



**LLAMADO A CUBRIR CARGO DE**  
**Vicedirector/a en el nivel SECUNDARIO**  
**Año 2.022**  
**COLEGIO MARIA AUXILIADORA -Trelew-Chubut**

**BASES**

<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser creyente - católico y coherente con su fe que celebra y testimonia.</li><li>2. Poseer título docente del Nivel Secundario.</li><li>3. Se encuentre en situación activa.</li><li>4. Acrediten sus conceptos no inferiores a Muy Bueno en los últimos 3 años.</li><li>5. No registre sanciones disciplinarias en los últimos 5 años.</li><li>6. Acredite capacitación actualizada en los últimos 5 años.</li><li>7. Acredite una antigüedad docente no inferior las 10 (diez) años y al menos 5 de ellos, en aula.</li><li>8. Disponibilidad horaria.</li><li>9. Edad: Entre 35 a 50 años.</li><li>10. Apertura para el estudio y la formación permanente, en especial sobre problemáticas de educación y carisma salesiano.</li></ol>
<b>PRIMERA ETAPA</b>	<p style="text-align: center;"><b>Presentación del Curriculum Vitae (Actualizado al 2017)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Datos personales. Estado civil. Situación familiar actual.</li><li>2. Títulos.</li><li>3. Experiencia laboral.</li><li>4. Actividades de formación realizadas (acompañando con los certificados correspondientes).</li><li>5. Actividades de formación desarrolladas como responsable (acompañando con los certificados correspondientes).</li><li>6. Antigüedad docente (gestión oficial y privada, cargo, nivel y fecha).</li><li>7. Acreditar experiencia (si la hubiere) en: Trabajo pastoral en escuelas. Cursos y práctica en pastoral social o trabajos de promoción - Trabajo en escuelas de gestión privada.</li><li>8. Adjuntar, al menos, tres cartas de referencia personal de Instituciones en las que haya trabajado en un periodo no inferior a 3 años.</li><li>9. Presentación del Cuaderno de Actuación y /o planillas de Concepto.</li></ol>
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<p>Enviar en sobre cerrado, dirigido a la Representante Legal: Dirección: San Martín 260 <b>Fecha Límite: 01/04/2022.</b></p>



<b>SEGUNDA ETAPA</b>	<b>- Presentación de un Proyecto de Gestión Educativa y una Propuesta de Seguimiento Pedagógico Anual.</b>
	<p>Elaborado a partir de <b>saberes teóricos</b> (citar bibliografía consultada) y <b>prácticos</b> sobre gestión/conducción de servicios educativos, y también a partir del marco de referencia de la Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas (ideario), las Líneas de inspiración, la bibliografía específica del carisma y elementos de la realidad institucional. (La documentación del carisma podrá ser facilitada por la Institución).</p> <p>Dicho proyecto y propuesta deberá dar respuesta a como el rol directivo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alienta la participación orgánica de todos (educadores - alumnos - familias) en la puesta en marcha y evaluación del Proyecto Educativo pastoral institucional (PEPI).</li><li>2. Cuida los vínculos en el seno de la Comunidad Educativa Pastoral.</li><li>3. Realiza el acompañamiento pedagógico y carismático a los docentes.</li><li>4. Mantiene el diálogo y alienta las acciones necesarias para la articulación entre niveles, si los hubiera.</li><li>5. Hace partícipes a los padres del proceso educativo de sus hijos.</li><li>6. Considera la inclusión como un desafío transversal.</li><li>7. Acompaña la trayectoria de los escolares.</li><li>8. Motiva y genera estrategias para el trabajo en equipo.</li><li>9. Vela por una escuela en clave pastoral.</li></ol> <p><b>Los ítems mencionados deberían enmarcar el Proyecto de Gestión, animación y acompañamiento en la realidad escolar y reforzar la identidad institucional: escuela católica - salesiana.</b></p>
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<b>Enviar en sobre cerrado, dirigido al referente Provincial RL al 22/04/2022</b>
<b>Material de lectura obligatoria</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas (ideario).</li><li>2. La gestión y la convivencia en la Escuela Salesiana.</li><li>3. Líneas orientadoras de la Misión de las Hijas de María Auxiliadora.</li><li>4. Desafíos curriculares de la provincia del Chubut</li></ol>
<b>TERCERA ETAPA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Evaluación escrita</b> (resolución de una situación problemática institucional hipotética). (OPTATIVA)</li><li>2. <b>Evaluación oral</b> (defensa del Proyecto).</li></ol>
	<p><b>Determinar la fecha y lugar:</b> (a consignar)</p> <p><b>La institución no se considera obligada a dar a conocer los puntajes de cada ETAPA, ni brindar explicaciones particularizadas de la elección.</b></p>